



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

176/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al plan de obra pública correspondiente al Presupuesto 2020, la construcción de una escalera pública en el actual ingreso y egreso a los barrios Dos Banderas, Raíces y La Cima.

ARTÍCULO 2º.- SUGERIR la ubicación y diseño propuestas en el Anexo I que corre agregado a la presente

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 392 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

jc
000

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

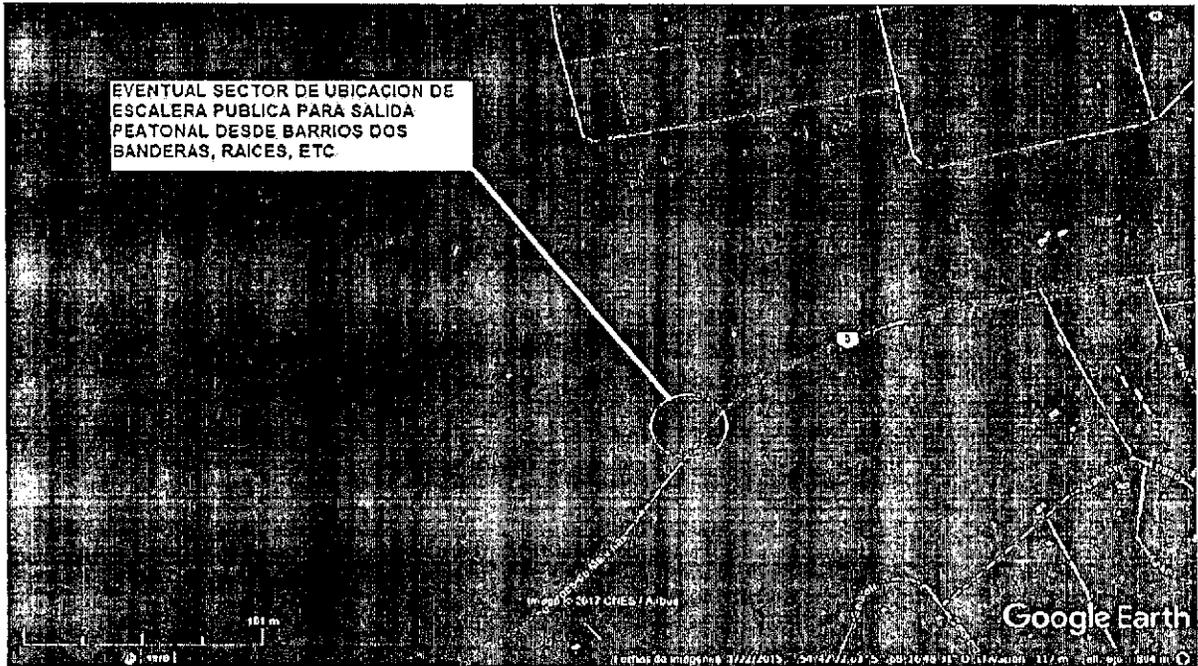
Juan Carlos PIÑO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º **392** /2019



[Handwritten signature]
ANGELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

[Handwritten signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia